

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****35477** ASTEASU LANTZEN, S.A.

En Cumplimiento de la normativa vigente, se hace constar que en reunión de la Junta General Universal Extraordinaria de la Sociedad, celebrada el día 4 de Noviembre del 2010, se acordó:

Primero.-Reducción de capital.

Reducir el Capital Social en la cifra de UN MILLÓN DE EUROS, mediante la correspondiente y proporcional devolución de aportaciones en metálico a los socios, antes del próximo 30 de Diciembre del 2010.

En consecuencia, el capital Social queda constituido por 153.200 acciones (numeradas 1 al 153.200, ambos inclusive) de DIEZ euros de valor nominal cada una de ellas, y por consiguiente fijado en UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL EUROS.

Segundo.-Hacer constar que dicha reducción, tiene por finalidad, mantener el Capital Social en una cifra ajustada a las actuales necesidades de la Sociedad.

Asteasu, 5 de noviembre de 2010.- Secretario del Consejo de Administración.

**ID: A100083787-1**